I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese Encargado de Control Subrogante del Departamento de Educación Municipal.-

LOTA, 18 FEB. 2022

DECRETO N° 130 .-/(C)

Vistos:

Memorándum N° 17, de fecha 14.02.2022, del Jefe (I) Departamento de Educación, el que instruye subrogancia. D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE como Encargado de Control SUBROGANTE del Departamento de Educación Municipal, a don **JUAN PABLO BRAVO VALDES,** en cada ocasión que la Encargada de Control titular deba ausentarse de sus labores habituales.

La subrogancia queda habilitada para cumplir las mismas funciones y responsabilidades del titular.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/EMR/BBV/MPPA/hvj.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.